



C I R C U L A R CSJBOC21-7

Fecha: 28 de enero de 2021

PARA : Director Seccional de Administración Judicial, Coordinador de Calidad, Presidenta de la Sala Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Presidente del Tribunal Administrativo de Bolívar, Tribunal Administrativo de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Tribunal Superior del Distrito Judicial y Juzgados de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Juzgados Administrativos del Circuito de Cartagena, Juzgados Promiscuos de El Carmen De Bolívar, Coordinador de Calidad y Líderes de Proceso SIGCMA - Seccional Bolívar

DE : Consejo Seccional de La Judicatura de Bolívar

ASUNTO: **Comité Nacional del SIGCMA 4 de febrero de 2021**

Comendidamente se les informa que la Oficina de Coordinación Nacional del SIGCMA remitió el Memorando MMOM21-1, en el que convoca al “Primer Comité Nacional del SIGCMA”, bajo la modalidad semipresencial, que tendrá lugar el día 4 de febrero del 2020 de 8 a.m. a 12 m., en la ciudad de Bogotá, el cual se transmitirá por la plataforma de Microsoft Teams, a todos los consejos seccionales, direcciones seccionales y despachos judiciales del país.

Para el efecto, se informa en link en el que podrán conectarse desde sus sedes o cualquier dispositivo tecnológico con acceso a internet.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTdkMzVlOWYtMGU4Ni00ZmVmLWE4YzUtYzI2ODMwZTU1MjI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2260704b80-b771-49dd-ad57-489fdb53469f%22%7d

De acuerdo a lo indicado en el memorando, el cual se adjunta a la presente circular, el comité tendrá por objeto la formalización del Grupo T-2020, que es el conjunto de expertos y líderes del SIGCMA que han venido trabajando en la implementación e implantación de la Norma Técnica NTC 6256 de 2018 y GTC 286 de 2018. Así mismo, se remitieron los proyectos de actualización de estas normas técnicas propias de la Rama Judicial, con el fin de obtener las observaciones y oportunidades de mejora de los documentos.

Circular No. 2

Se aprovecha la oportunidad, para reiterar la importancia de realizar el cierre del cuarto trimestre de 2020 de los procesos del SIGCMA Seccional y la planeación correspondiente a la presente vigencia en los documentos actualizados y parametrizados desde el nivel central, a más tardar el 12 de febrero. Para esto, se podrán apoyar con los coordinadores seccionales de calidad.

En el memorando que se adjunta, se encuentra la agenda del Comité Nacional y como adjuntos los proyectos de actualización de la NTC 6256 de 2018 y GTC 286 de 2018.

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P.IELG/KCS